CAPÍTULO 3

CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA CON BIENESTAR PARA POBLACIONES ÉTNICAS

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL PERIODO 1 ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo de los profesionales del equipo de apoyo a la Supervisión	Firma
Aida Carrillo Ferro	

REVISADO POR LIDER

Nombre Completo del Líder	Firma
Clary Smith Laguado Chapeta	

TABLA DE CONTENIDO

3. CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA POR BIENESTAR PARA POBLACIONES ÉTNICAS 1

3.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026 2

3.1.1. Insumos 2

3.1.2. Talento Humano 2

3.1.3. Gestión Documental 3

3.1.4. Análisis de Ejecución Programática – Cuidado continuo por una vida con bienestar Con Enfoque Diferencial Étnico 4

3.1.5. Planes de Mejoramiento 5

3.1.6. Ejecución financiera del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026 6

3.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026 6

3.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 7

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Talento humano de la acción integral el integrada 3. Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial étnico 3

Tabla No. 2. Ejecución programática – Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial étnico 4

Tabla No. 3. Ejecución financiera del periodo 01 enero al 28 de febrero de 2026 6

3. CUIDADO CONTINUO POR UNA VIDA POR BIENESTAR PARA POBLACIONES ÉTNICAS

La acción integral e integrada “Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar para Poblaciones Étnicas” se fundamenta en el Modelo de Atención en Salud de Bogotá – MAS Bienestar, que constituye la estrategia distrital de Atención Primaria Social en Salud [1]. Este modelo se orienta a la garantía efectiva y progresiva del derecho fundamental a la salud, articulando acciones sectoriales e intersectoriales que inciden de manera directa en los determinantes sociales, en los entornos cotidianos de vida y en la reducción de inequidades históricas y estructurales en salud.

En este marco, las acciones de bienestar con enfoque diferencial étnico se soportan en el principio de interculturalidad, entendido no solo como el diálogo de saberes, sino también como un mecanismo operativo de articulación y reconocimiento mutuo entre los sistemas de salud propios de los pueblos y comunidades étnicas y el sistema general de salud occidental.

Este enfoque favorece la construcción de rutas integrales que integren la pertinencia cultural con la calidad técnica, garantizando la accesibilidad, aceptabilidad y oportunidad de los servicios de salud como lo establece la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

Los lineamientos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) para grupos étnicos se configuran como un instrumento operativo que permite articular la normatividad vigente con acciones diferenciales en salud pública, incorporando principios de equidad, pertinencia cultural y participación comunitaria. Su propósito es asegurar que la planeación, ejecución y evaluación de las intervenciones colectivas respondan a las cosmovisiones, prácticas tradicionales y sistemas propios de salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Rrom, garantizando así un enfoque integral e inclusivo que reduzca brechas históricas de inequidad.

En concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 y en cumplimiento de los compromisos establecidos en las Políticas Públicas Étnicas (CONPES 37, 38, 39 y 40 de 2023), el sector salud en Bogotá implementa la acción integral e integrada “Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar con Enfoque Diferencial Étnico”, orientada a la garantía del derecho fundamental a la salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, pueblo Rrom en Bogotá. Esta acción se enmarca en el Modelo de Salud Distrital “Más Bienestar”, e incorpora una perspectiva promocional, preventiva, territorial e intercultural, fundamentada en los principios de Atención Primaria Social. Su implementación reconoce las múltiples formas de discriminación estructural y las condiciones de vulnerabilidad histórica que han afectado a los grupos étnicos, proponiendo estrategias diferenciales que articulan la participación comunitaria con el reconocimiento y fortalecimiento de sus saberes ancestrales, prácticas tradicionales y sistemas propios de salud.

El presente informe ejecutivo expone los principales avances, resultados y logros alcanzados durante la implementación de las acciones de bienestar en el marco del Plan de

Intervenciones Colectivas (PIC), los saberes ancestrales y los sistemas de cuidado propios constituyen referentes conceptuales esenciales para la operacionalización del enfoque intercultural en salud pública, evidenciando las estrategias desarrolladas, las articulaciones sectoriales e intersectoriales realizadas y los aportes generados al fortalecimiento los sistemas de cuidado, en concordancia con estrategias individuales y colectivas de prevención, acompañamiento espiritual y protección de la vida, que se adaptan a los contextos territoriales donde persisten limitaciones de acceso a los servicios institucionales que orientan la implementación de esta acción integral e integrada. [1]

3.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Norte E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el periodo del convenio comprendido entre el 01 de enero al 28 de febrero del 2026, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

3.1.1. Insumos

La Subred Norte ESE cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de planillas de entrega para los meses de enero y febrero 2026 respectivamente.

Se verificó acta con entrega de insumos y elementos fijos asignados para el periodo: Caja de herramientas educomunicativas, pedagógicas, juegos didácticos, macromodelo masculino, rotafolio acciones promocionales.

3.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio, adelantó los procesos de contratación necesarios para la vinculación de la totalidad del talento humano establecido en el lineamiento operativo, garantizando así el desarrollo integral de las actividades programadas. Durante el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión, se verificó la disponibilidad del talento humano, conforme se describe a continuación:

[1] Documento técnico operativo Cuidado Continuo por una vida con bienestar para poblaciones étnicas – vigencia octubre 2025 - junio 2027.

Tabla No. 1. Talento humano de la acción integral el integrada 3. Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial étnico

Entorno	Talento humano programado (cantidad)	Perfiles que ejecutan la acción de bienestar	Formación académica
Entorno Comunitario Acción de Bienestar 87 - Abordaje socioeducativo diferencial para el bienestar del pueblo Raizal	6	Profesional Universitario 2 (3) Gestor Territorial Raizal (3)	Psicóloga (1) Enfermera (1) Fonoaudióloga (1) Bachiller (3)
Acción de Bienestar 88 – Mas bienestar con la comunidad Raizal	4	Profesional Universitario 2 (3) Gestor Territorial Raizal (1)	Psicóloga (1) Enfermera (1) Nutricionista (1) Bachiller (1)

Fuente: Actas de seguimiento retrospectivo del periodo 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

Durante el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión, se evidenció que los profesionales contratados por la Subred Norte cumplían con los requisitos de experiencia establecidos en los lineamientos técnicos. Esta verificación se efectuó mediante la revisión de la base de datos de talento humano presentada como parte de los compromisos contractuales de la Subred, así como de los soportes allegados en el marco del seguimiento retrospectivo.

De igual manera, se verificó que el pago de honorarios se realizó conforme a lo establecido en el Anexo 9, tomando como insumo las planillas de pago correspondientes al periodo del convenio, suministradas por la Subred.

3.1.3. Gestión Documental

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. presentó, para el período comprendido entre el 01 de enero y el 28 de febrero 2026, el informe de gestión documental correspondiente a las acciones integrales e integradas, en el cual se describen los avances alcanzados frente al proceso de gestión documental. Dicho informe fue radicado ante la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos.

La organización del archivo documental se encuentra definida en la sede Ferias, ubicada en la Cl 75 69 H 08. Durante el seguimiento a los 3 espacios de archivo se evidenció que las unidades de conservación se encuentran organizadas en estanterías por estrategia y debidamente identificadas mediante los respectivos rótulos de marcación, garantizando su adecuada clasificación, ubicación y consulta, con su respectiva cadena de custodia.

Es importante destacar que es responsabilidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud, garantizar el cumplimiento de las condiciones y medidas de seguridad aplicables a los archivos de gestión documental de cada proceso y de las acciones integrales e integradas, de conformidad con la normatividad vigente en materia de gestión documental. Lo anterior,

con el fin de asegurar la adecuada conservación de la documentación, así como preservar su integridad, disponibilidad, trazabilidad y consulta oportuna.

3.1.4. Análisis de Ejecución Programática – Cuidado continuo por una vida con bienestar Con Enfoque Diferencial Étnico

Tabla No. 2. Ejecución programática – Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial étnico

Código PPP Acción de Bienestar	Nombre de Acción de Bienestar	NIVEL OPERACIÓN LOCAL/ZONAL/DISTRITAL	Meta periodo del 01 enero al 28 de febrero de 2026			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
Entorno Comunitario						
87	Abordaje socioeducativo diferencial para el bienestar del pueblo Raizal	Usaquén	0	0	0	0
87	Abordaje socioeducativo diferencial para el bienestar del pueblo Raizal	Engativá	0	0	0	0
87	Abordaje socioeducativo diferencial para el bienestar del pueblo Raizal	Suba	0	0	0	0
87	Abordaje socioeducativo diferencial para el bienestar del pueblo Raizal	Chapinero	0	0	0	0
87	Abordaje socioeducativo diferencial para el bienestar del pueblo Raizal	Barrios Unidos	2	2	100%	2
87	Abordaje socioeducativo diferencial para el bienestar del pueblo Raizal	Teusaquillo	0	0	0	0
88	MAS Bienestar para la comunidad Raizal	Usaquén	0	0	0	0
88	MAS Bienestar para la comunidad Raizal	Engativá	0	0	0	0
88	MAS Bienestar para la comunidad Raizal	Suba	0	0	0	0
88	MAS Bienestar para la comunidad Raizal	Chapinero	0	0	0	0
88	MAS Bienestar para la comunidad Raizal	Barrios Unidos	2	1,3144762	65,72%	1,3144762

Código PPP Acción de Bienestar	Nombre de Acción de Bienestar	NIVEL OPERACIÓN LOCAL/ZONAL/DISTRITAL	Meta periodo del 01 enero al 28 de febrero de 2026			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
88	MAS Bienestar para la comunidad Raizal	Teusaquillo	0	0	0	0
Total			**4**	**3,3144762**	**82,86%**	**3,3144762**

Fuente: Informes de gestión y Actas seguimiento retrospectivo del periodo 01 enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la periodo del convenio para la acción integrada 3 - Cuidado Continuo Por Una Vida Con Bienestar Con Enfoque Diferencial Étnico, presentó una ejecución total del 82,86%, debido a que en la acción de bienestar código 88, no se contaba con Perfil de psicología para el mes de enero y mitad de febrero; de igual manera no se contó con el perfil enfermería en el mes de febrero, por tal razón la subejecución en las actividades programadas para las acciones de bienestar.

De lo anterior se precisa que la acción de bienestar 88 presentó una ejecución inferior al 75%; seguidamente de la acción de bienestar 87 con una ejecución del 100%.

Se evidenció que la implementación de la acción integral integrada “Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar Con Enfoque Diferencial Étnico”, para el periodo tuvo una ejecución adecuada de las acciones por parte de los equipos operativos en las seis localidades de la Subred, lo que ha permitido su posicionamiento a nivel local y la articulación con otros procesos e instancias locales. Se observa articulación a nivel intersectorial y a nivel comunitario, lo que evidencia concordancia con los lineamientos operativos que aporta a un modelo territorial e intercultural de salud pública.

3.1.5. Planes de Mejoramiento

Para el periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026, no solicitaron planes de mejoramiento.

3.1.6. Ejecución financiera del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026

Tabla No. 3. Ejecución financiera del periodo 01 enero al 28 de febrero de 2026

Código PPP Acción de Bienestar	Período del 01 enero al 28 de febrero de 2026			Glosas definitivas del 01 enero al 28 de febrero de 2026		
				Valor criterio glosas periodo	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total periodo	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	GX		
87	$ 51.629.664	$ 51.629.664	100,00%	$ 0	$ 0	0,00%
88	$ 39.696.160	$ 26.089.829	65,72%	$0	$0	
Total	**$ 91.325.824**	**$77.719.493**	85,10%	**$0**	**$0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas periodo del 01 enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para el periodo del convenio en la acción integrada 3 - Cuidado Continuo Por Una Vida Con Bienestar Con Enfoque Diferencial Étnico presentó una ejecución total de 85,10%, dicha ejecución se ve afectada con respecto al valor total programado de la Acción de Bienestar 88 “MAS Bienestar para la comunidad Raizal”, debido a que no se contó con perfil de psicología durante el mes de enero y fue contratado a mediados del mes de febrero.

Para esta misma acción durante el mes de febrero no se contó con perfil de enfermería.

3.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 28 de febrero 2026 no se realizaron seguimientos en campo para las acciones de bienestar, 87 Abordaje socioeducativo diferencial para el bienestar del pueblo Raizal y 88 MAS Bienestar para la comunidad raizal.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

3.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
PSPIC	Publica del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
E.S.E.	Empresa Social del Estado